

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SAN FRANCISCO DE YAGUACHI AGRICOLSA S.A. EL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS ONCE HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en el local 30 planta alta del Centro Comercial Blue Coast, sito en el kilómetro 11.5 de la Vía a la Costa, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Agrícola San Francisco de Yaguachi AGRICOLSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora María Graciela Pesantes Avecillas, por sus propios y personales derechos, propietaria de sesentaicuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Berta Priscila Duarte Pesantes, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad, reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día.

- 1.- Conocer el informe del Representante Legal y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017.
- 3.- Distribución del Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2017.

Confirmado el quórum se inicia la presente sesión, que la preside la señora María Graciela Pesantes de Duarte, Representante Legal de la compañía, y, actúa como Secretara Ad-Hoc la señora Priscila Duarte Pesantes.

Referente al primer punto, el informe del Representante Legal y del Comisario correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017, la Presidente de la Junta toma lectura y son puestos en consideración de los Accionistas, los que luego de algunas deliberaciones son aprobados por unanimidad.

Con respecto al segundo punto, toma la palabra la Presidente de la Junta y toma lectura, consideración y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de

los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017. Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

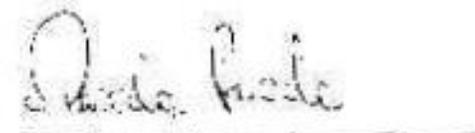
Con respecto al tercer punto, la Sra. Presidente informa que el Resultado del Ejercicio asciende a \$ 138,603.10 el mismo que se dejará en las cuentas de Utilidades Acumuladas, luego del pago de Impuesto a la Renta y Cálculo de Reserva Legal. Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



María Graciela Pesantes Avocillas
Accionista y Presidenta de la junta



Priscila Duarte Pesantes
Accionista y Secretaria Ad-Hoc